

# Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, Inmobiliaria Colonial, S.A. (en adelante “**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

## **HECHO RELEVANTE**

Con fecha de hoy, y como continuación al Hecho Relevante publicado el 16 de enero de 2012 con número de registro 156653, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “**CNMV**”) ha verificado previamente la admisión a negociación de 374 nuevas acciones de la Sociedad correspondientes al aumento de capital realizado como consecuencia de la conversión de obligaciones convertibles solicitada durante el periodo de conversión previsto en el epígrafe 4.6.5 de la Nota sobre las Obligaciones inscrita en los registros oficiales de la CNMV con número 9233.

La Sociedad prevé la admisión a negociación de las nuevas acciones en la Bolsa para mañana día 20 de enero de 2012.

En Barcelona, a 19 de enero de 2012.

---

Pedro Viñolas Serra  
Consejero Delegado